



Aprueban diputados que presupuesto para ciencia no se reduzca

Avalan iniciativas para que la IA respete los derechos humanos

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados aprobó diversos dictámenes para garantizar que cada año este ámbito reciba un presupuesto no menor al que haya tenido el periodo anterior, y para determinar el uso que deben tener las herramientas de inteligencia artificial en México.

Durante su más reciente sesión, el órgano legislativo le dio su aval a un proyecto de reforma de la Ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, para que el monto anual que se le destine a esas actividades no sea inferior “en términos reales” al que se haya aprobado en el ejercicio inmediato anterior.

“Con el mecanismo propuesto, se permite una expansión gradual y

sostenida del financiamiento público, lo que favorece un entorno institucional más robusto y dinámico”, se establece en el dictamen.

Por otro lado, los integrantes de la comisión aprobaron otras dos iniciativas sobre el uso de la inteligencia artificial (IA), enviadas por los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) y Luis Orlando Quiroga Treviño (PVEM).

Entre los principales aspectos de ambos proyectos está fijar con claridad que la inteligencia artificial buscará promover el “establecimiento de redes o alianzas para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación”, y “resolver problemas nacionales fundamentales”.

También enfatizan la necesidad de que estas herramientas se usen “con un estricto apego y respeto a los derechos humanos, bajo un enfoque ético, transparente y responsable, en favor del conocimiento, la innovación y el bienestar social”, pues aunque tienen un gran potencial creativo, también pueden utilizarse de manera nociva.